



Ciudad de México, a 13 de Julio de 2017

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2925/2017

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DERRIBO DE 01 ARBOL EN RIESGO
DENTRO DEL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
FOLIO: 062017-141224**

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud de Grupo Jóvenes del Valle A.C. y como representante Fernanda Aylin Beltrán Campos, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, al cual se le asignó el No. de Folio: 062017-141224, donde solicita el derribo de 01 arbol de riesgo que se encuentra al interior del Centro de Atención a las Adicciones, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

I.- Por lo que el día 19 de Junio del 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado, en el cual se cuantificó 01 árbol que se ubica al interior del predio.

III.- Presenta opinión técnica de Protección Civil con No. de oficio **DAO/DPCZAR/CZAR/679/2017**, donde se indica que es un árbol de riesgo.

IV.- Determinándose, el derribo de 01 árbol de nombre común Eucalipto, que se localiza en el interior del domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción I de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2 y 7.4.3.

DELEGACION ALVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
D.F. 18 AGO. 2017
HORA: 11:00
RECIBE: Maribel
COORDINACION DE PARQUES JARDINES

DELEGACION ALVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
CONTROL DE COSTOS
18 AGO 2017
H.O.S

DELEGACION ALVARO OBREGÓN
5604
18 AGO 2017
12:50 Leo
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE





DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	[REDACTED]	Dentro del Grupo Jóvenes del Valle A.C.	20	75	10	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	51 a 199	Socio Cultural	Muros del inmueble	Derribo	Árbol irrecuperable que presenta muerte descendente, pudrición en duramen y cuello de raíz, horquillas abiertas, <i>Glycaspis brimblecombei</i> Conchuela, rama codominante, su crecimiento afecta muros del inmueble causando cuarteaduras.

IV.-Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Eucalipto, que se yergue al interior del Centro de Atención a las Adicciones, ubicado en [REDACTED], de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JOSÉ ESPINOZA AYALA

JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres. - Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero. - Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy/mdrs

